

INFORME DE COMISARIO AÑO 2015

Señores

Accionistas de la Cia. 7 de febrero

Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañía, y a los estatutos sociales, me permito presentar el informe de comisario comprendido en el periodo 1 de enero al 31 de diciembre 2015

INFORME GENERAL

1.- Las disposiciones legales y estatutarias que rige el funcionamiento de la compañía y demás estatutos sociales en índole general emanada por la junta general de accionistas han sido cumplidas a cabalidad por sus administradores.

2.- se han realizado los debidos controles internos de la compañía de acuerdo a los reglamentos y demás disposiciones generales constantes en la ley de compañías y los estatutos de la junta general de accionistas han sido respaldadas.

3.- La revisión de los estados financieros se han efectuado en base a la documentación solicitada a la cia. Así como de los sustentos contables, facilitando la revisión de las actividades económicas y reglamentarias de la compañía.

4.- El plan de cuentas permite un adecuado registro de las transacciones realizadas.

5.- El estado de situación refleja el estado de la compañía al 31 de diciembre del 2015 de conformidad a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas.

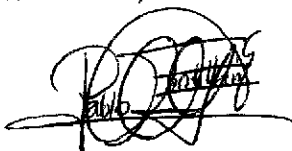
6.- Una vez estudiado el balance de resultados de la compañía se encuentra en bonanza económica producto de los ingresos por aportaciones para para administración, así como también el aporte de los accionistas por transferencias de acciones.

La cuenta de fondo de inversión para capitalización de la compañía está actualmente en una cuenta corriente de la cual no se hace ningún tipo de gasto ni retiro.

Las disposiciones de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, así como el acceso necesario a los libros contables y su análisis de recibos.

Es todo cuanto puedo informar a la junta general de accionistas

Atentamente;



Sr. Pablo Santillán Guerrero

COMISARIO PRINCIPAL